

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 372/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por la entidad Grupo RMD Seguridad, S.L., demanda contencioso-administrativa núm. P.A. 372/2012, contra la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por la inactividad de la Administración ante la solicitud de pago de fecha 11 de junio de 2012 de cantidades pendientes de abono por la prestación de servicios de vigilancia y seguridad en el centro «Depósito» (Centro Logístico de Patrimonio Cultural), sito en la localidad de San José de la Rinconada (Sevilla).

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 9 de diciembre de 2014 a las 10,10 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado de referencia, sita en la planta primera, sala de vistas número 14.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.